



Asamblea General

Documentos Oficiales

Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

418^a sesiónViernes 23 de junio de 1995, a las 10.00 horas
Viena

Presidente: Sr. Hohenfellner (Austria)*Se abre la sesión a las 12.40 horas.*

Informe de la Comisión a la Asamblea General

El Presidente (*interpretación del inglés*): Antes de empezar, quisiera expresar, en nombre de la Comisión, nuestro reconocimiento al Relator, Sr. Edgard Telles Ribeiro, del Brasil. También damos las gracias al Sr. Tremayne-Smith, del Reino Unido, que ha coordinado con tanta eficacia las consultas relativas a una tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE).

Puesto que ya hemos examinado el informe párrafo por párrafo en reunión oficiosa, vamos a proceder a la aprobación oficial del informe. Como de costumbre, lo aprobaremos parte por parte.

Examinaremos primero el documento A/AC.105/L.208. Si no escucho objeciones, consideraré que la Comisión decide aprobarlo.

Queda aprobado el documento A/AC.105/L.208.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Pasamos ahora al documento A/AC.105/L.208/Add.1. Si no escucho objeciones, consideraré que la Comisión decide aprobarlo.

Queda aprobado el documento A/AC.105/L.208/Add.1.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Examinaremos a continuación el documento A/AC.105/L.208/Add.2. Si no escucho objeciones, consideraré que la Comisión decide aprobarlo.

Queda aprobado el documento A/AC.105/L.208/Add.2.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Pasamos ahora al documento A/AC.105/L.208/Add.3. Si no escucho objeciones, consideraré que la Comisión decide aprobarlo.

Queda aprobado el documento A/AC.105/L.208/Add.3.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Tomemos ahora el documento A/AC.105/L.208/Add.4. Si no escucho objeciones, consideraré que la Comisión decide aprobarlo.

Queda aprobado el documento A/AC.105/L.208/Add.4.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Pasamos al documento A/AC.105/L.208/Add.5.

Sra. Kato (Japón) (*interpretación del inglés*): El Japón se sumará al consenso en la aprobación del documento A/AC.105/L.208/Add.5, incluido el párrafo 18. Sin embargo, en relación con ese párrafo, mi delegación quisiera que la Comisión en su período de sesiones de 1997

volviera a examinar la necesidad de las transcripciones sin editar. La delegación japonesa agradecería que esta declaración constará en las actas de esta sesión.

Sr. Hodgkins (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): Sólo quiero sumarme a la propuesta de nuestra colega de la delegación del Japón. Creo que sería prudente que la Comisión revisará dentro de un año la utilidad y la necesidad de transcripciones sin editar, teniendo en cuenta el hecho de que todos los años la Comisión logra un informe por consenso.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Si no hay más comentarios, consideraré que la Comisión decide aprobar el documento A/AC.105/L.208/Add.5.

Queda aprobado el documento A/AC.105/L.208/Add.5.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Pasamos al documento A/AC.105/L.208/Add.6. Si no escucho objeciones, consideraré que la Comisión decide aprobarlo.

Queda aprobado el documento A/AC.105/L.208/Add.6.

El Presidente (*interpretación del inglés*): La Comisión examinará ahora el proyecto de informe, en su conjunto, del 38º período de sesiones de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos. ¿Está de acuerdo la Comisión en aprobar el informe en su conjunto?

Queda aprobado el proyecto de informe en su conjunto.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Quiero ahora dar las gracias a la Comisión por su cooperación.

Sr. de Yturriaga (España): En relación con el informe que acabamos de aprobar, mi delegación quiere hacer algunas observaciones sobre un par de puntos que considera no han sido satisfactoriamente tratados o resueltos hasta ahora por la Comisión. Me refiero a los métodos de trabajo y al temario y programa de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos.

Bajo el epígrafe genérico de “Métodos de trabajo”, se han tratado y mezclado cuestiones heterogéneas distintas, como el temario de las Subcomisiones; la duración y fecha de las reuniones de la Comisión y de las dos Subcomisiones; la composición de la Comisión, la Presidencia de la misma y de sus Subcomisiones; y los métodos de trabajo

propriadamente dichos de la Comisión y de las Subcomisiones. Esta mezcla ha creado un cierto confusiónismo y falta de rigor en nuestros debates, que han producido escasos frutos hasta la fecha. Creo que las citadas cuestiones deberían ser tratadas con independencia y ser resueltas en función de sus propios méritos, sin ignorar, por supuesto, las relaciones entre ellas existentes.

Por ejemplo, en cuanto al tema de la composición de la Comisión y de las Presidencias, en el párrafo 1 del documento A/AC.105/L.208/Add.3 se dijo que el Grupo de Trabajo que se establecería en esta Comisión examinaría los métodos de trabajo, teniendo particularmente en cuenta las recomendaciones de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos en sus párrafos 47 a 56.

En el párrafo 56 se trató precisamente el tema de la composición de la Comisión y de su Presidencia; entonces se estimó que la Subcomisión no era competente para tratar este tema y se pasó a esta Comisión. No obstante, mi delegación lamenta comprobar que el tema no ha sido tratado. Usted, Señor Presidente, nos ha dicho hace un momento que ninguna delegación lo había planteado, que estimaba que esta cuestión sería examinada de oficio y que no haría falta la instancia de parte para tratar un tema que ya nos venía un poco impuesto, recomendado en el informe de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos que había sido acogido por la Comisión.

Creo, no obstante, que este importante tema debe ser abordado en la próxima reunión de la Comisión en que, como decimos en nuestro informe, se va a reconstituir este Grupo de Trabajo Plenario para tratar el tema de los métodos de trabajo. Mi delegación estima que se han de establecer criterios objetivos para la determinación de las Presidencias, no solamente de la Comisión, sino de todas las Subcomisiones y que no existe ningún régimen de derecho divino que, una vez otorgada una Presidencia a una persona, por meritoria que sea, permanezca hasta la eternidad. Mi delegación cree, Señor Presidente, y sin que en ello vaya el menor juicio peyorativo contra usted o contra cualquier otro Presidente de las Subcomisiones —antes al contrario, tengo el gusto de decirlo públicamente y dejar constancia de la excelente labor que usted ha venido realizando— que, sin detrimento en absoluto de este reconocimiento de los méritos, sería mucho más saludable y conveniente establecer unos períodos fijos de actuación para las Presidencias tanto de la Comisión como de sus Subcomisiones. Si, pasados esos períodos, la Comisión o la Subcomisión estima pertinente reelegir a esa persona que ha realizado una labor extraordinaria, que se haga; pero creo que estas soluciones

cuasimonárquicas de sucesión no deberían ser aplicables en nuestra Comisión.

El segundo punto que quisiera comentar es el del temario y programa de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos. En el párrafo 28 del documento A/AC.105/L.208/Add.5, que acabamos de adoptar, hemos acordado establecer el período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos del 18 de marzo al 4 de abril, es decir, tres semanas de reunión. Si observamos el temario que hemos aprobado para este período de sesiones, que figura en el apartado 24, vemos que el punto a) está prácticamente congelado y no creo que dé mucho de sí porque hay un importante grupo de Estados que consideran que los principios actuales son aceptables y no merecen ser revisados. En el punto b) hay dos temas también casi de derecho divino, que llevamos discutiendo desde que se creó la Comisión, que son el de la órbita geoestacionaria y el de la definición y delimitación del espacio ultraterrestre.

Sobre la órbita geoestacionaria, examinaremos el documento anunciado por el representante de Colombia y, una vez más, volveremos a repetir los argumentos de sobra conocidos en estos últimos 20 años. Lo mismo cabe decir en relación con el tema de la delimitación o definición del espacio ultraterrestre. El tema que tenemos con un poco de entidad es la cuestión de los cuestionarios, sobre el que podríamos llegar, quizás, a un tipo de acuerdo, pero tampoco tiene demasiada entidad o substancia para discutir.

El único tema que nos queda, entonces, es el tema c), el del principio de que la exploración y utilización del espacio ultraterrestre se debe realizar en beneficio de todos los Estados, especialmente de los países menos desarrollados. Es un tema más bien teórico; tenemos una propuesta de una serie de países que podemos seguir discutiendo. Empero, mi delegación cree seriamente que con este programa nos basta y nos sobra con tres semanas. Creo que es excesivo, como decía antes, demasiado poco menú para tantos días de comida.

Es cierto que en el párrafo siguiente se nos dice que estas tres semanas se pueden reducir a dos, pero creo que debemos ser un poco más flexibles en nuestro sistema de acordar estos temas. No se trata de establecer unos períodos determinados fijos e inamovibles de intervención, al margen del tema que tengamos que tratar. No es el órgano el que crea la función, sino la función la que crea al órgano, es decir, si tenemos temas substantivos importantes que tratar, debemos dedicarles dos, tres o cuatro semanas, lo que sea necesario. Si por las razones que sea no tenemos temas, tampoco tiene sentido estar manteniendo un período

excesivamente largo, estirando como podemos, agregando cosas intermedias, haciendo tiempos muertos para justificar unos debates durante dos semanas o tres semanas, que suponen un importante costo para la Organización y que se pueden dedicar a otras actividades más rentables.

En este sentido, mi delegación fue de las partidarias de que se aumentara el programa un tanto esquelético que nos queda en la Subcomisión de Asuntos Jurídicos. Sin embargo, no se llegó a un acuerdo y este es otro de los temas que también mi delegación quisiera discutir cuando se debata el tema de los métodos de trabajo, que es al que no se pudo llegar, a pesar de que varias delegaciones eran partidarias de introducir nuevos temas jurídicos importantes e interesantes en el temario, pero no hubo consenso. Este es otro tema que mi delegación estima que hay que reconsiderar.

En la Comisión ha habido un acuerdo hasta ahora para el régimen del consenso, lo cual ha tenido ventajas pero también ha tenido numerosos inconvenientes. Creo que con un espíritu crítico, de autocritica, deberíamos reconsiderar esta situación para ver hasta qué punto debemos mantener a ultranza el principio del consenso. Mi delegación es partidaria de que cuando se trata de cuestiones substantivas, cuando se trata de adoptar un proyecto de convenio, cuando se trata de adoptar unas recomendaciones, unos principios que establezcan normas o pautas jurídicas, sigamos manteniendo el sistema del consenso, que es muy positivo. Empero, para el funcionamiento normal de nuestra Comisión, creo que debemos abandonar para siempre esta práctica que nos convierte en la unanimidad de que una delegación se emperrea en una cuestión y se acabó todo. Esto no es una buena fórmula de actuar. Creo, por consiguiente, que debemos reconsiderar y ver hasta qué punto, hasta dónde podemos seguir con el consenso, que está de acuerdo para temas substantivos, pero abandonarlo en temas puramente formales, procesales, decisiones que se deberían tomar, como en todos los organismos, de acuerdo con una mayoría —sea cualificada, de dos tercios, sea simple— en función de la importancia del tema de que se trate.

Estas son las observaciones que quería dejar mi delegación y confía en que en el próximo período de sesiones de la Comisión podamos examinarlas más a fondo, en beneficio de todos.

Sr. Flügger (Alemania) (*interpretación del inglés*): A la delegación de Alemania le complació sumarse al consenso sobre el informe que acabamos de aprobar.

Quiero aprovechar esta oportunidad para dar las gracias a todas las delegaciones que han expresado su apoyo a la candidatura alemana a la Presidencia de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos. A este respecto, también rendimos un homenaje a los esfuerzos del Presidente de la Comisión. Esperamos que la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos no tenga dificultades en aceptar por consenso al Profesor Rex como su nuevo Presidente para el próximo período de sesiones.

Sr. Schepisi (Italia) (*interpretación del inglés*): He escuchado con gran atención lo que dijo el Embajador de España y ciertamente no puedo competir con su elocuencia y su lógica. Sólo quiero informar a la Comisión que estoy plenamente de acuerdo con el fondo de lo que dijo, especialmente cuando abordó la cuestión de los métodos de trabajo del Grupo de Trabajo para el año próximo, la duración del período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos, la regla del consenso, el programa y el problema de nuestra Presidencia.

De ningún modo queremos que nuestra posición parezca una crítica de la manera en que se ha dirigido este grupo hasta ahora. Creo que el Presidente ha realizado una labor excelente teniendo en cuenta las circunstancias, y quiero expresar públicamente mi aprecio por lo que ha hecho, con la colaboración de los Estados Miembros. Nuestra posición desea transmitir la importancia que concedemos a esta Comisión y nuestra determinación de que funcione mejor y de una manera más racional en el futuro.

Sr. Marchán (Ecuador): Dado lo avanzado de la hora, una brevísima intervención, simplemente para manifestar que la delegación del Ecuador se ha sumado gustosamente al consenso para la aprobación del informe, en el entendido de que ninguna modificación de los métodos de trabajo debe o puede modificar temas sustantivos.

Sr. Campos (Portugal) (*interpretación del inglés*): Quiero comentar brevemente la cuestión de la duración del período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos. Durante los debates afirmamos explícitamente que, en vista del programa, sería posible examinar todos los temas en un período de dos semanas. No vemos que esto se haya reflejado en el informe final. Quizá no hayamos prestado la atención suficiente al leer sus numerosos párrafos, pero aparentemente otras delegaciones tampoco lo han encontrado en el informe. Queremos expresar nuestro apoyo a este aspecto de la posición expresada por los representantes de España y de Italia.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Quiero llamar la atención del representante de Portugal al párrafo 29 del documento A/AC.105/L.208/Add.5, donde se aborda esta cuestión.

Sr. Louet (Francia) (*interpretación del francés*): Señor Presidente: Quiero rendirle homenaje por la maestría y minuciosidad extraordinaria con que ha dirigido nuestra labor.

También quiero decir brevemente que estoy totalmente de acuerdo con la declaración del Embajador de España relativa a los métodos de trabajo y la duración de los períodos de sesiones. Como él, lamento que no se hayan aceptado muchas de las propuestas encaminadas a racionalizar nuestra labor, algo esencial en esta época de ahorros presupuestarios. No creo que interese a la Comisión continuar con métodos de trabajo laxos.

Sr. Vaughn (Australia) (*interpretación del inglés*): Brevemente, quiero dar las gracias a todos los miembros por su participación en el Grupo de Trabajo Plenario sobre métodos de trabajo, por su paciencia y espíritu de compromiso y de cooperación; a usted, Señor Presidente, por su capaz dirección del Grupo de Trabajo, y a nuestro Relator, el Sr. Telles Ribeiro, por sus esfuerzos incansables por transformar las ideas expresadas en el Grupo de Trabajo en propuestas que lograron un consenso.

Aunque queda mucho por hacer en la reforma de los métodos de trabajo, y evidentemente esto se volverá a debatir el año próximo, nos complace mucho el resultado, que, si bien no incorpora todas las ideas que presentamos nosotros u otros representantes, es un paso en la dirección correcta. Creemos que mediante las mejoras en la eficacia y eficiencia en las deliberaciones de la Comisión y sus Subcomisiones podemos mantener la integridad y pertinencia de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos en sus futuros debates sobre los temas tan importantes de que se ocupa.

Sr. Rey Córdoba (Colombia): Mi delegación quisiera manifestar igualmente su complacencia por la forma como van progresando los trabajos sobre los métodos y la forma como debe funcionar la Comisión y la Subcomisión. Me parece que se va en una dirección justa, y con un análisis detallado y un análisis serio, sin ningún tipo de precipitaciones y sin ningún tipo de preconcepciones sobre el particular, considero que solamente de esa manera puede llegarse a una solución racional del problema.

Por otro lado, quisiera también hacer un comentario. Las directivas de la Comisión o de las Subcomisiones no están establecidas indefinidamente, sino que si se encuentran ocupando esos cargos es porque así ha sido la voluntad unánime tanto de la Comisión como de las Subcomisiones, porque consideran que el trabajo realizado ha sido un trabajo eficiente.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Tiene la palabra el Director General de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena.

Sr. Giacomelli (Director General de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena) (*interpretación del inglés*): Debido a lo tardío de la hora seré extremadamente breve, pero no podía dejar que tuviera lugar este acto tan importante sin saludar a todos los miembros de la Comisión y expresar mis felicitaciones por este período de sesiones tan exitoso y productivo. La Comisión incluso ha realizado progresos en sus debates sobre la posibilidad de celebrar una tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE) y entiendo que esta cuestión continuará figurando en el programa de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos en su próximo período de sesiones.

Espero que la atmósfera del Centro Internacional de Viena y la asistencia proporcionada por la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre y los Servicios de Conferencias hayan facilitado los debates de la Comisión y los hayan hecho placenteros. Un buen signo es que la Comisión ha podido concluir su labor antes de lo previsto, lo que siempre es un indicio muy positivo.

Quiero asegurar a los miembros que la Comisión y sus órganos subsidiarios continuarán disponiendo de la plena atención y apoyo de la Oficina de Viena y también que las Naciones Unidas como tal continuarán dándoles una gran importancia. No podía ser de otra manera. Creo que el futuro demostrará que esta actividad se está convirtiendo en una de las prioridades más urgentes y acuciantes de nuestra época.

Veó una señal muy positiva en los esfuerzos que ha realizado la Comisión para mejorar sus métodos de trabajo. Ha realizado ciertos progresos. Por ejemplo, la decisión de contar con transcripciones sin editar en lugar de actas literales comenzará a ahorrar recursos y es un paso en la dirección correcta. Por lo que he escuchado en las declaraciones finales de algunas delegaciones, la Comisión revisará esta medida a su debido tiempo y creo que esto debe

colocar a la Comisión a la vanguardia de unas Naciones Unidas en las que todos se esfuerzan por mejorar los métodos de trabajo. Hemos escuchado otras intervenciones sobre este aspecto y considero que es otro indicio, no sólo de la vitalidad de la Comisión, sino también de la acuciente toma de conciencia de que esta cuestión cada vez va a ser más importante en el programa de las Naciones Unidas.

Finalmente, quiero dar las gracias a los miembros de la Comisión por su participación. También deseo felicitar al Presidente y, por su conducto, a todos los miembros por las deliberaciones de la Comisión.

Sr. Chandrasekhar (India) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: En nombre de mi delegación y de otros países de la región asiática, queremos expresar nuestro reconocimiento a usted, al Vicepresidente, Embajador Mazilu, al Relator, Sr. Edgard Telles Ribeiro, y al Secretario, Sr. Jasentuliyana, y a su excelente personal, que han coronado de éxito este período de sesiones. También celebramos tener aquí con nosotros al Director General. Su presencia es señal de la importancia que las Naciones Unidas otorgan a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, que constituye el órgano central para el fomento de la cooperación internacional sobre la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos y de todos los aspectos conexos.

En particular nuestra delegación quiere agradecerle, Señor Presidente, la excelente manera en que ha dirigido nuestras deliberaciones. Hemos logrado progresos constantes, y aunque estos progresos deben alcanzarse sobre la base del consenso, es alentador observar que podemos lograrlos en cada período de sesiones. La forma en que usted manejó la situación fue excelente, especialmente en lo relativo a temas como la tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE) y los métodos de trabajo de la Comisión, por lo que deseamos darle las gracias. También queremos agradecer al Sr. Tremayne-Smith, quien presidió el grupo oficioso sobre la tercera conferencia UNISPACE.

El espacio es un tema muy complejo y delicado, especialmente para los países en desarrollo que consideramos que el espacio es la clave para mejorar nuestra calidad de vida. Agradecemos a los oficiales de la Comisión la manera en que han protegido nuestros intereses.

Sr. Melgar (Uruguay): Señor Presidente: En nombre del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe, tengo el placer de manifestarle nuestras más sinceras felicitaciones

por la eficiencia a la que nos tiene acostumbrados al dirigir el debate en esta Comisión, así como por el brillante asesoramiento y apoyo que ha proporcionado a los miembros de esta Comisión. Por último, hago extensivas estas felicitaciones a los miembros de la Mesa, a la secretaría y a los servicios de conferencias, en especial a los intérpretes y traductores por el excelente apoyo que han proporcionado a la Comisión.

Sr. Böck (Austria) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Al igual que otras delegaciones, quisiera agradecerle la manera tan eficiente en que ha conducido nuestras deliberaciones. También quiero dar las gracias al Vicepresidente, Embajador Mazilu, al Relator, Sr. Telles Ribeiro, y a todo el personal de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre por los documentos y la información que nos han proporcionado y por habernos ayudado a llevar a cabo nuestra labor sin tropiezos. En ese sentido, también quiero dar las gracias al personal de los servicios de conferencias y agradezco, en particular, el trabajo de los intérpretes.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Al igual que los representantes de los grupos regionales y de las delegaciones individuales, yo también quiero expresar mi reconocimiento por la colaboración del Vicepresidente, Embajador Mazilu, y en particular del Relator, Sr. Edgard Telles Ribeiro, quien dirigió de manera muy capaz las consultas tan importantes y delicadas. También quiero dar las gracias al Jefe de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre y a todos sus colaboradores, que han demostrado claramente su dedicación y su gran competencia en cuanto a las cuestiones tan complejas que abordamos aquí. Los miembros no deben olvidar los excelentes servicios que proporciona el personal.

Además quiero mencionar lo mucho que aprecio la labor de los intérpretes y del personal del servicio de

conferencias, a saber, los redactores de actas resumidas y los oficiales de conferencias, que han puesto de manifiesto la importancia del apoyo que proporcionan a nuestro trabajo.

La práctica habitual señala que el Presidente presenta un mensaje de tipo político al final del período de sesiones. No lo haré así. Sólo quiero decir que este año la Comisión ha comenzado el importante proceso de examinar sus propios métodos de trabajo y, posiblemente, la estructura de la Comisión. Al mismo tiempo, he tenido la impresión de que —aunque según algunas delegaciones no se logró todo lo que se deseaba— ha imperado un espíritu democrático, lo que significa que las delegaciones fueron capaces de tener en cuenta los intereses de otras delegaciones. Valoro altamente el espíritu de cooperación de aquellas delegaciones que posiblemente habrían preferido avanzar más en lo que atañe al proceso de reformas.

Insto a los miembros a que no olviden que además de los procedimientos y los métodos de trabajo, también estamos examinando cuestiones de fondo muy complejas. Invito a todas las delegaciones a que el año próximo aporten nuevas ideas a los períodos de sesiones de la Comisión y de las Subcomisiones de modo que podamos avanzar en las cuestiones que tenemos ante nosotros y posiblemente también podamos enriquecer nuestra labor con nuevos enfoques.

Finalmente quiero manifestar a todos los participantes lo mucho que me ha complacido estar nuevamente con ustedes. Muchas gracias por su colaboración. A quienes deben marcharse de Viena, les deseo un buen viaje de regreso a sus respectivos países.

Se levanta la sesión a las 13.15 horas.